

MAT.: AUTORIZA DESCUENTO A FUNCIONARIA DE SALUD MUNICIPAL, POR CONCEPTO DE ATRASOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

0 2 AGO 2019

ALGARROBO,

1827

DECRETO Nº

VISTOS: 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A, Nº 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. D.A. Nº 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. D.A. Nº 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- 10. D.A. Nº 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud año 2019.

CONSIDERANDO:

- D.A. Nº 1.525, de fecha 26.03.2015 que aprueba el acuerdo Nº 035 adoptado por el H. Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria Nº 07 de fecha 18.03.2015 y que por 5 votos a favor y uno en contra, aprueban el "Manual de Trabajos Extraordinarios, Compensación y Procedimientos Administrativos, Atrasos y Descuentos", para los funcionarios del Cesfam Algarrobo.
- -D.A. № 1.853, de fecha 16.04.2015, que aprueba "Manual de Trabajos Extraordinarios, Compensación y Procedimientos Administrativos, Atrasos y Descuentos", para los funcionarios del Cesfam Algarrobo.
- -Correo electrónico de encargada de remuneraciones respecto de los atrasos de los funcionarios de salud correspondientes al mes de julio 2019.

DECRETO:

I. Autoricese descuento por concepto de atrasos del mes de Julio 2019, de las funcionarias de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

ATRASO DE FUNCIONARIA MES DE JUNIO 2019		
Nº	Funcionaria	Horas
1	Paula Berrios Vega	5 Horas
2	Isabel Cecconi Correa	1 hora

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

unicipal

Secretario D

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

UNIDAD DE CONTROL

FECHA
RECEPCIÓN: 3 1 JUL 2019

FECHA SALIDA: 0.1 A€O 2013

OBSERVACIÓN №

ABOUADO BE ALCOMO BE ABOUADO BE A

IOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE